

D. E. P.

Hoy ha fallecido en esta Capital el antiguo cabo de Matricula de la Comandancia de Marina D. Clemente Palenzuela y Romero, padre político del Regente de la *Imprenta Islena* nuestro amigo D. Manuel F. Garcia, a quien, lo mismo que a la demás familia del finado, acompañamos en su sentimiento.

Nuestro apreciable colega *La Opinión* ha oído decir que dentro de breves días verá la luz pública en esta Capital, un nuevo periódico.

Para muy en breve prepara la Sociedad *Santa Cecilia*, un gran concierto en el que, probablemente, tomarán parte nuevos aficionados.

D. E. P.

Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna la anciana y respetable señora D.^a Antonia Wan-den-Heede.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame.

Nuestro estimado colega *El Auxiliar* escribe muy acertadamente en su número del día 10 de este mes, las siguientes líneas:

«Son muchos los Maestros de estas islas que, por causa de las crecidas cantidades que se les adeuda y por la irregularidad con que ingresa en la Caja de primera enseñanza lo poco que perciben, se lamentan, con sobrada razón, de las penalidades que sufren y de la imposibilidad en que se encuentran de atender debidamente al desempeño de su destino, toda vez que les falta hasta lo más necesario para el mantenimiento de la vida. Pueblos hay que eluden completamente los mandatos de la ley respecto al sostenimiento de sus escuelas y otros, en no escaso número, que se desentienden de ellas cuanto les es posible, dando por resultado que cada día sea más crasa la ignorancia, crezcan y se desarrollen las malas pasiones y que el imperio de éstas se sobreponga a la razón y la justicia amenazando, si no se aplica pronto eficaz remedio para evitarlo, con el desquiciamiento de nuestras morigeradas costumbres.

Hoy, más que ayer, se necesitan escuelas de verdad con entendidos y laboriosos maestros, puesto que de la ilustración popular ha de surgir el alivio de nuestras actuales dolencias; el bálsamo que cicatrice las profundas heridas de la patria.

¿Y cómo tener escuelas ni contar con buenos maestros si se les deja morir de inacción? ¿Cómo pretender que haya enseñanza en los poblados donde se niega albergue a los encargados de difundirla; se escita contra ellos la pública animosidad y transcurren años enteros sin que se les abone siquiera una peseta por cuenta de los haberes que tienen señalados?

Al señor Ureña, ilustrado Gobernador civil de la provincia, que tan excelentes propósitos abraza respecto a este interesantísimo asunto, no se esconderán seguramente los medios que tiene a su alcance para derribar las resistencias pasivas que han de oponerse si se decide, como creemos, a poner coto a los inveterados abusos que quedan apuntados.»

Según anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de ayer, el periodo voluntario para la adquisición sin recargo de cédulas personales en el pueblo de la Victoria, comenzó el día 8 de este mes y termina el 8 de Enero próximo.

Habiéndose verificado el sorteo para poder optar al premio ofrecido a las

personas piadosas que contribuyeron con la limosna de una peseta veinticinco céntimos para las obras del pavimento de mármol de la parroquia de San Francisco de esta Capital, ha correspondido la suerte al número 2 058.

La persona agraciada puede recoger el premio en la sacristía de dicha iglesia parroquial.

En la última semana gastó el Ayuntamiento en obras ejecutadas por administración la suma de 1.224 pesetas 20 céntimos.

—Pídanse en esta plaza, para la cura del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PUBLICA

Como hago mis dramas

Escojo una pasión, tomo una idea, un problema, un carácter, y lo infundo, cual densa dinamita, en lo profundo de un personaje que mi mente crea. La trama al personaje le rodea de unos cuantos muñecos que en el mundo ó se revelan en el ceno inmundo ó se calientan a la luz febea. La mecha enciendiendo, el fuego se propaga, el cartucho revienta sin remedio, y el actor principal es quien lo paga; aunque á veces también, en este asedio que al arte pongo y al instinto halaga, me coje la explosión de medio á medio.

JOSÉ ECHEGARAY.

Las antillas extranjeras

El oficial primero de Administración militar nuestro paisano D. Angel Lorente Poggi, que desde principios de Junio á mediados de Agosto viajó, desempeñando importante comisión, por varios puntos de América, ha dirigido en ese tiempo á sus padres, residentes en Santander, larga serie de cartas descriptivas; y de una de ellas copia *La Atalaya* los siguientes párrafos:

«Kingston, 9 de Agosto del 98. Después de un viaje, tan rápido como feliz, por gran parte de las Antillas ó Indias occidentales, como aquí llaman todavía á la cadena de islotes que en semicírculo van de la Florida al Orinoco, y después también de haber visitado muchas poblaciones de la República Mejicana y naciones del Centro América, he vuelto á recalar en esta isla, famosa guarida de inveterado filibusterismo.

»Y si no hubiera sido porque el estado de mi ánimo no era lo más á propósito para las recreaciones del *touriste*, seguramente habría yo contado siempre tal excursión como una de las más agradables de mi vida. Así y todo, he pasado en lo posible buenos ratos, visitando en la danesa isla de San Thomas; San pintoresca capital *Carlota Amelia*; Rosó en la Dominica; *San Pedro* en la Martinica; *Brighton* en las Earbadas y *Puerto-España* en Trinidad, donde por cierto hace un calor insoportable. En todas partes, á todas horas y por todos

lados nóntanse aún los indelebles rastros de la dominación española, si no mejor, por lo menos tan buena en pasados tiempos como puede ser la actual, que todos sistemáticamente usinismo, «exeran aquélla. Si; aquí mismo, en plena Jamaica, los únicos edificios buenos y los tres ó cuatro monumentos que merecen verse, del tiempo son de nuestro rey Carlos III; pues el moderno espíritu colonizador y la influencia norteamericana, que todo lo absorbe, sólo responden al utilitarismo de explotar el suelo, sin cuidarse para nada de perpetuar tradiciones, ni rasgos históricos, de que, por otra parte, carecen.

»Da pena y desconsuelo grandísimo correr y correr tierras, como yo voy corriendo, cubiertas todas de pabellones extraños; ¡y ver que apenas hay un sitio que no tenga nombre español: un camino, cuyos guardacantones no sean los viejos y coreomidos cañones de que España sembró al mundo: un puente, cuyos estribos, por lo menos, no estén fabricados por nuestros mayores; y una fortaleza, cuyas ruinas vetustas y venerables no delaten nuestro pasado poderío! Desde que éste desapareció, si, se ha hecho mucho; estos pueblos han progresado en lo material: sus campos están cruzados por verdaderas redes de fáciles caminos; sus corrientes de agua utilizadas para usos industriales; y sus veneros de riqueza aprovechados hasta lo infinito. Pero todo esto, que no ha sido más que aplicar los adelantos del siglo á cosas ya conocidas, no ha conspirado al fin á que en los pueblos que los debe ser dirigido el trabajo, á formar y moralizar familias, pueblo, sociedad.

»Aquí la inmundicia reina en todos los órdenes y en todas las esferas; pero el vil dollar, ó la seductora libra esterlina, apenas si por aquí hay nacido que no venda al lucro del alba, si la ocasión de venderlo se presenta. Los lazos de familia en estas regiones son un mito, y si bien la mayoría de las personas deben haber tenido madre conocida, resulta problemática la existencia del padre. La sociabilidad es también palabrita vana: el llegar á una mesa de fondas, donde comen varios, sentarse, devorar y marcharse sin hacer el más ligero saludo, ni la más leve cortesía, es cosa corriente: el ver una desgracia y encogerse de hombros, lo más natural del mundo; ¡para acudir á esos menesteres está la *police!* única cosa regular, aunque no tan buena como se cree, y que, por otra parte, no se cuida de más. De higiene más vale no hablar: al amparo de que cada cual en su casa puede hacer lo que guste, todos los residuos y aguas sucias van á la calle y hay una peste que tumba.

Sin embargo, no hay quien les convenza de que tal sistema es una porquería, nociva en su grado para la salubridad. La parte nueva de las ciudades ya se va edificando á la inglesa, en *pers* ó quintas aisladas, que suelen tener toda clases de comodidades; pero en el corazón, el nervio, la *city*, donde se realizan las negociaciones y donde, por consecuencia, es mayor y más constante, por no decir única, la circulación, raya el abandono en lo increíble. Pero así viven *felices*; y hay que dejarlos pa-

ra que no le detesten a uno más de lo que ya lo hacen.

A estas líneas generales responde, más que otra alguna de las que acabo de ver, esta isla de Jamaica, accidentadísima, pobre, y que, no obstante esa condición, vive al parecer con envidia y prosperidad. Su estructura y aspecto físico semejanse muy en general al valle de Paz por su parte alta, allá hacia San Roque de Riomers: no tiene apenas un palmo de terreno llano la isla y, como en aquél, la mayoría de la población está regada en aisladas viviendas por las laderas de las montañas y dedicada a pastoreo. Divídese en tres condados ó pequeñas provincias, que cuentan entre todos catorce parroquias ó ayuntamientos: tiene unas 1380 leguas cuadradas, ó 51000 kilómetros cuadrados de extensión, y 640 000 habitantes (de ellos 19.000 blancos), lo que da una densidad de 12 50 por kilómetro, sabiendo casi todos leer y escribir. Sus producciones son: maderas, caña de azúcar, tabaco y algo de café, pero todo en pequeña escala; pues quitando la zona que llaman *Old Harbour*, desde Puerto Viejo al mar, y la cual es relativamente fácil de labrar, lo demás, como ya he dicho, es accidentadísimo, está lleno de manguya y sólo sirve para criar ganado vacuno y mular, que según felicitantes testimonios, es inmejorable. Fuera de diez ó doce núcleos en que la población está agrupada, formando villas y ciudades por las costas, y descartando *Spanishtown* (Ciudad Española) que se halla un poco tierra adentro, el resto de los habitantes viven en materia regados por los vales y vericuetos. En no pocos de éstos hay hoteles que sirven como centro de recreo a los excursionistas indígenas y extranjeros que, con sorpresa rayana en la «stupefacción, he visto llegar de temporada.

La mayoría de las casas por encopetadas que á primera vista se las suponga, son de madera, con las piezas numeradas y que se arma y desarma tan fácilmente que, según me ha dicho un ingeniero que he conocido en estos viajes, para fin del año actual, y faltan sólo cuatro meses, cualquiera ciudad podría estar una legua distante del punto en que hoy se asienta. *Kingston*, á pesar de ser la capital, apenas si cuenta cien edificios de mampostería.

Consecuencia de la constitución esencial de este pueblo, en que están barajados en horrible contubernio europeos, negros, chinos, indios y demonios colorados, hay aquí sectas religiosas de todas castas y colores. He visto capillas protestantes, anglicanas, wesleyanas, metodistas, sinagogas judías, pagodas, logias... ¡qué sé yo!; y ¡sólo por junto una iglesia católica donde los jesuitas, con el tacto y talento que los distingue, van atrayendo cada vez más adeptos. Ninguna de las otras religiones tiene en sus templos imágenes, ya lo sabeis; pues bien, les RR. PP. jesuitas sólo han puesto un Cristo á la veneración de los fieles. En lugar del altar protestante, caja de la tribuna de otras sectas, sólo tienen ellos un altar. Y á semejanza de las sectas dichas, en las cuales todos los concurrentes al templo cantan

los salmos, los jesuitas llevan el coro de hombres y mujeres que cantan la misa; y excuso decir que, apesar de esto y de otros mil detalles, que sin duda por adaptarse á las circunstancias de lugar han añadido, los católicos de por aquí, sin ardear de eso como otros teniendo que sufragar como sufragán de su peculio los gastos del culto, dan pruebas de unción y reverencia, que ya quisieran para sí más de cuatro pueblos de esa nuestra patria.

»Como creo haberos dicho ya en otra ocasión, aquí no hay *cafés*, ni casinos, ni nada donde pasar el rato cuando se está desocupado. Para la venta de licorres, que se halla muy restringida (lo cual no evita que paseen las calles en finidad de *curdófilos*, cantando el credo sin saber latín), existen los *Wattin-room*, especie de cantinas, sin mesas, ni bancos, y por cuyo mostrador desfilan, bebiendo sin tasa, los aficionados, desde la exquisita cerveza hasta el *raibioo wiski*, menjurge, comparado con el cual el por España llamado *bala rasa* debe parecer almibar. Mas fuera de estos verdaderos templos del vicio, no hay local alguno donde espaciar el ánimo quien no se recree con algún libro en el hotel ó casa en que more. En su domicilio, pues, se distrae cada cual á su manera. Así es que, si uno como yo está de paso y no tiene en la población amistades, se aburre que es una hermosura si sale algunos ratos del hotel; pues para ayuda de males, en las cañes, desde las cinco de la tarde (hora en que diariamente se cierran los comercios) no hay nada que ver; y los domingos, única fiesta que estas gentes guardan, «a escena representa un cementerio».

ANGEL LORENTE POGGI.

Del terruño

VIVIR... MORIR... TAL VEZ SOÑAR...

A mi amiga la Srita. M. B.

Cantad, cantad, mozas de Guairo, que hoy es día de gran fiesta; repicad vuestras esquijas, blancas ovejitas y retozad alegres en vuestros establos, ternerrillas mansas.

Cantad, boyeros, alegrad con vuestras copas el campo perfumado con las flores de las regumbres y de los miranjos. E sois a umbra con sus rayos de oro la campaña verde. La ciudad se engalana arriba; los pájaros cantan en la fronda himnos de amor, y el agua corre saltando sobre los peñascales cubiertos de hivalveras. Todo está risueño... todo lo anuncia...

Miradlos al á. Ella es más bella que las rosas que da su huerto; vestida con su traje azul como sus ojos de mirar dulce, y él la habla con tanto cariño, con tanto fuego, que la niña siente ansias de retozar como las cabras en el rastrojo y el color de su cara se vuelve más hermoso que el de las amapolas.

Cantad, pájaros en la fronda; cantad, arroyuelos, y saltad sobre los peñascales cubiertos de hivalveras. Sed todos testigos de tan dichoso encuentro. Pablo y María se aman y se cuentan sus

—Es indispensable, sin embargo, que me desembarace de esto,—murmuró el negro palpando sus ropas,—y que lo eche al fondo del río.

Sacó del bolsillo una navaja con las cachas de madera, y abriéndola se fijó en su ancha hoja.

—Allá abajo,—añadió,—hay facas que valen mucho más que esta, y lo primero es lo primero.

Y dicho esto clavó la navaja en la gorra tirando ambas cosas al agua.

Desamarró la canoa, empujó los remos, la canoa impulsada vigorosamente, dirigió la proa hacia la Isla de los Piratas de donde procedía.

VIII

LA ORGÍA Y FUGA DE MARÍA

Era un día de fiesta para los piratas que la víspera habían conseguido apoderarse de un considerable botín, confiando en que antes de que pasasen muchos días conseguirían redondear sus negocios con algunos aun mejores.

Esta era la causa de su extraordinaria alegría á la que nadie ponía obstáculos, porque todos sus jefes estaban ausentes.

Toda la pandilla formada por aquellos seres que no temían ni á la ley ni á nadie, entregábase á una orgía desenfrenada, y en vano Podro, que era el único que había conservado su razón, ha-

me pronto la botella... ¿os negais? Pues guardáosla, iré á buscarla á otra parte.

Volvió la espalda Bolívar al pirata, y se dirigió hacia la choza construída al lado de la del capitán, empero Corny le salió al encuentro.

El pirata llevaba la botella en la mano izquierda y con la derecha cogió del brazo al negro.

—¡Deteneos, hermosa estúta de negro alabastro! Me empañé en que esta noche no nos abandonaríais.

—¿Y porqué si así se me antoja?

—Por la sencilla razón de que antes de que viniérais estuve alabando ante vuestros compañeros la fuerza maravillosa de vuestra cabeza y cráneo, no de vuestro cerebro, desgraciado Bolívar, nada más que de vuestra testuz, y quiero probáros la verdad de mi aserto.

—¿No os acordáis, querido cuervo, que hace poco tiempo partisteis en dos, con la cabeza un queso, y queréis creer que esos zánganos, que no son ninguno capaz de hacerlo, no quieren creerme?...

—He apostado veinte dollars á que sois capaz de renovar vuestra azaña, ¿queréis ayudarme á ganarlos, magnífico copo blanco? Si me ayudáis os prometo, hermoso falsán plateado, que nos repartiremos las ganancias.

—No estoy de humor esta noche para hacer esas tonterías; ¡veinte duros nada más Corny! cuando hoy he ganado yo más dinero del que coge en vuestro sombrero!

—¡Veinte duros! ¿Qué sacó!

Al contestar de este modo, hizo el negro un gesto de depreciativo, esforzándose al mismo tiempo para separarse de su compañero.

»Me llevais hacia las ramas de la orilla, que están muy mojadas,—exclamó de pronto al mestizo, viendo que el negro dirigía la canoa hacia la estrecha entrada del ancón que estaba cubierta de parras silvestres, y de numerosas plantas trepadoras.

—¡No tengas miedo de mojarte, que más lo estarás dentro de un rato,—murmuró Bolívar entre dientes con acento feroz.

A los pocos minutos de haber pronunciado esta amenaza, levantó el negro con un movimiento brusco los remos, y la canoa, se internó en medio de una especie de bosquecillo formado en las aguas, desapareciendo enseguida á todas las miradas.

Detrás de aquella cortina formada por el follaje, resonó á los pocos segundos un grito agudísimo y una queja salvaje, ahogada apenas pronunciada, y luego se oyó el ruido de una lucha desesperada.

Moviéronse desordenadamente todas las plantas que crecían en el agua, y la que encerraba el ancón, se agitó del mismo modo que si un gran pescado la moviese con su cola formidable.

Cesó de pronto el ruido; árboles y cañas recobraron su inmovilidad y el agua su calma; todo había terminado.

El más profundo silencio sucedió al insólito movimiento que por unos cuantos minutos se verificó en aquellos solitarios lugares.

Trascurrieron algunos minutos y la canoa de la Isla Misteriosa volvió á abrir un camino entre las entrelazadas ramas de los árboles.

cuitas como las candidas palomas de la torre de Santiago, y se cantan dulces amores como los capriotes de Argüello.

Cantad, mozas de Guairo, que hoy es día de gran fiesta; repicad vuestras esquilas, blancas ovejas, y retozad alegres en vuestros establos, mansas ternuerillas.

Cantad, boyeros, alegrad con vuestras copias el campo perfumado por las flores de las legumbres y de los naranjos.

¡Pablo se fué!... Se fué á la guerra. La niña sufre, hora la ausencia del sueño de sus amores y ya su boca no sonríe ni el color de su rostro es más bello que el de las rojas amapolas.

Miradla en el huerto, pálida y triste, marchita la frescura de su semblante... insensible á todo lo que no sea el recuerdo de su amor.

¡Pobre María! Siempre mirando al mar, al mar que unas veces es el eco de sus amores cuando tranquilo se desliza sobre las arenas y sus olas la dicen...

No canteis boyeros; callad vuestras esquilas, mansas ovejas, no tañáis vuestras flautas, pastores... Ocultaos sol espelente, y cubrid de oscuros crespones, cielo azul.

Pablo venía de la guerra pensando en su María, en su terruño, en su felicidad... ¡Loco el deseo lo engañaba!

¡La vida! ¡La vida! ¡ah! Dos horas después, el cadaver de Pablo tenía por tumba al mar inmenso.

ARTEM DE GUAIRO.

En la montaña, Galdar, 1898.

UNA MUJER

«—Yo quiero que me entierren en Corfú, á la orilla del mar, para que sobre mi tumba vengan continuamente á estrellarse las olas...»

Tal era el último voto de la emperatriz Isabel, y resume bien, en su poesía melancólica, un poco selvática, toda la historia, toda la vida de esa alma aventurera.

¡Qué discurso para un nuevo Bossuet! ¡Qué cuadro admirable para una oración fúnebre!

benéficas alrededor de su cuna. Cada una de ellas le había hecho un don: la belleza, el ingenio, la gracia, la bondad.

No tuvo en su vida atormentada más que un sólo año verdaderamente feliz, el año de su noviazgo.

Un hermoso y seductor príncipe llegó á Ischl, que es un lindo país, bañado de luz, lleno de flores, como un paraíso.

El príncipe le bastó con verla en el hermoso jardín, del cual era la flor más esplendorosa, para enamorarse perdidamente.

Y después qué pasó? Como preguntan los niños cuando se les cuenta alguna historia maravillosa.

¡Qué lúgubre sería y cómo el hada mágica había asegurado sus golpes! ¡Qué rosario de infortunios!

¡Qué imbécil pensamiento ha podido guiar el arma homicida? ¡Qué misión ha creído cumplir el matador de mujeres?

Se respetaba su necesidad de soledad, se separaban las gentes de su vista para no importunarla ni aún con su saludo.

Tal es la mujer que un bruto acaba de asesinar. De todos los crímenes políticos posibles, ese era el más inesperado.

Es odioso un crimen que hiera en sus vestidos de duelo, en la soa majestad de sus desdichas, una mujer, una esposa, una madre, la heroína de Shakespear.

¡Qué discurso para un nuevo Bossuet! ¡Qué cuadro admirable para una oración fúnebre!

LA ÚLTIMA POESÍA

DE DON PEDRO DE MADRAZO

Agobiado el cuerpo por los años y los sufrimientos, pero fresca y vigorosa la inteligencia como en los días de la juventud, el insigne crítico y poeta D. Pedro de Madrazo escribió, poco antes de morir, la siguiente bellísima plegaria, en la que, con ardiente inspiración, con altísima idea, expresó la emoción de su alma al presentir en visión profética la hora suprema de su tránsito á un mundo mejor.

EL ÁNGEL DE LA GUARDA PLEGARIA

(Dedicada á mi amigo el Excmo. Sr. D. Angel Avilés)

Espíritu sin forma, que me ampara desde que vine al mundo, antes que mi conciencia despertara y cuando era mi mente caos profundo, es el ángel que Dios, bondad inmensa, me dió por compañero,

¡Ah! No se aparte nunca de mi lado; que aunque la fe me dice que de forma corpórea está privado, su nimen invisible me bendice;

Y es la voz de ese espíritu querido, que sin lengua, me nombra, cual sin brazos me abraza, y al oído á hablarme viene en la nocturna sombra;

¡Cuanto, ángel mío, te debí! No ingrato quisiera ser contigo; si purgo de mis culpas el reato, cuanto yo sufro, sufres tú conmigo;

Desheces los ardores con que agaman los que mi daño buscan; los estímulos matas que me halagan el apetito y mi conciencia ofuscan;

Porque si tú de mí no desviaras la cólera del cielo, si con tu intercesión no desarmaras del Señor ofendido el justo celo, ¡acaso en el infierno me vería, precito, abandonado,

Espíritu invisible, ángel potente, si en esto que yo escribo ves el retrato tuyo, que en la mente entre fulgores místicos concibo,

Para que mis pesares tú suavices en mis amargos días, y moderes piadosos en los felices mis vanas jactanciosas alegrías;

Para que mis plegarias y gemidos, y mis buenas acciones, en presencia de Dios, por tí ofrecidos, me alcancen las ansadas bendiciones;

Para que mis plegarias y gemidos, y mis buenas acciones, en presencia de Dios, por tí ofrecidos, me alcancen las ansadas bendiciones;

PEDRO DE MADRAZO.

Madrid, Junio de 1898.

Indulto á los soldados

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se publicó el día 22 de Septiembre el siguiente real decreto de indulto, que es de estricta justicia.

Dice así la parte dispositiva: Artículo 1.º Los individuos del Ejército que marcharon á la isla de Cuba en virtud de mi decreto de suspensión de penas, de veinticinco de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, al regresar á España, esperarán en el batallón disciplinario de Melilla, ó en la Penitenciaría militar de Mahón, según dispuso la Real orden de doce de Agosto último, las resoluciones de indulto que se les concede por este decreto.

Art. 2.º A los comprendidos en la regía anterior se les rebajará la mitad del tiempo de las penas aflictivas y el total de las correccionales á que hubiesen sido condenados, reputándose aflictivas para los efectos de esta gracia, la de cadena, reclusión militar ó común temporal, presidio mayor y prisión mayor militar ó común y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

Art. 3.º El tiempo que á cada individuo le reste de condena después de aplicado este indulto, se le computará por igual periodo, que habra de servir en el batallón disciplinario de Melilla.

Art. 4.º Los comprendidos en las reglas anteriores, cumplirán en cuerpo de disciplina el tiempo que les reste de servicio en filas, siéndoles de abono el que les corresponda con arreglo á mi decreto de primero de Septiembre del año próximo pasado.

Art. 5.º Quedarán exceptuados del indulto y conmutación á que se refieren las reglas segunda y tercera, los que, después de destinados á cuerpos, hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle éste castigado en los códigos de justicia militar ó penal ordinario.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales que hayan entendido en la ejecución de las respectivas sentencias, harán aplicación de esta gracia de acuerdo con sus auditores y con audiencia del Ministro fiscal, en vista de las filiaciones y hojas histórico penales que con toda urgencia les serán remitidas por el jefe del disciplinario de Melilla y el de la penitenciaría militar de Mahón.

Art. 7.º De las providencias dictadas por la autoridad judicial, podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de la Guerra y Marina en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. Igual recurso y en el mismo plazo se concede al Ministerio fiscal.

Art. 8.º Si alguno de los comprendidos en este indulto fuere considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los cuerpos donde hubieran prestado el servicio, ó á petición de los interesados; para la concesión en este caso, se seguirán los trámites propios de indultos especiales, en la forma establecida en el Código de Justicia militar.

Art. 9.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

Art. 10. Los capitanes ó comandantes generales remitirán á dicho departamento relación de los individuos á quienes hayan aplicado los beneficios de este indulto.

Art. 11. Quedarán indultados de las penas de recargo en el servicio, todos los que regresen del ejército de Ultramar por consecuencia de la campaña y sufran dicho correctivo; al objeto, los jefes de los cuerpos á que fueren destinados en la Península, dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán desde luego los debidos efectos.

Art. 12. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Para las amas de casa

ACHICORIAS

Después de lavadas y limpias se escaldan y cuecen con sal, se escurren y se componen con aceite y ajos fritos.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con jardín y algabe grande en las inmediaciones de esta Capital donde dicen «Salamanca». En la misma finca informarán sobre las condiciones del arriendo.

(18-10-15)

SE VENDE MAGNÍFICO LANDÓ, nuevo, para dos caballos, el más elegante, sólido y ligero de los construidos hasta el día. Puede verse taller de Castrillo, calle de Galcerán.

(18-10-12 p.)

SE ALQUILA EL HERMOSO HOTEL Santa Rita 28. Darán razón en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56. (5-10)

SE VENDE UN TIRO DE YEGUAS Sandaluzas, un dog-cart y dos guarniciones de tronco. Marina, 61. (17-10-6)

SE VENDE LA CASA MÉNDEZ NUÑEZ, 44.—Para informes avistarse con el corredor de comercio D. Manuel Rodríguez Pérez. (4-10-10)

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 6 plaza del Mercado esquina á Santo Domingo. Está arreglada para despacho de carne. Darán razón, Santo Domingo, 23. (5-10)

SE NECESITA ALQUILAR EN SANTA CRUZ, una casa que tenga cinco ó seis habitaciones, sala, comedor, y cocina; se prefiere con jardín. Contestaciones, Bencomo, 16, Laguna. (19-9)

Se alquila

la casa número 5 en la Plaza de Weyler. Información calle de Jesús Nazareno número 13 tercero. (28-9)

Calzado cosido

CONFECCIÓN ELEGANTÍSIMA Y MAGNÍFICO MATERIAL

De la más acreditada fabrica de España, se vende una corta existencia para mujeres, hombres y niños, en la REALIZACIÓN DE LA CALLE DE SAN JOSÉ ESQUINA AL S.º. Almanaques para 1899.—Closes, muy buenas y muy baratas. Este establecimiento está abierto por las noches.

Para coronas fúnebres se doran y platean cintas en la Imprenta Islaña, Casillo, 49.

ALMANAQUES PARA 1899

Se hallan de venta en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56, y en la Imprenta Islaña, Castillo 49.

Hugo Knobloch.--Hamburgo

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Especialidad en tejidos de todas clases; viveres, drogas, muebles, artículos de batalla y de lujo, materiales para el empaque de frutas, etc., etc. Se admiten consignaciones de frutos contra adelantos liberales. Representante general para las Islas Canarias.—Don Fernando Báez García. Las Palmas. (11-10-98)

OCASIÓN

Bicicleta, marca Humber, para pista y carreteras. Se vende. Informarán en esta imprenta. (21-9)

Taller de planchado

Desde esta fecha queda á disposición de su numerosa clientela, ofreciendo como siempre limpieza, prontitud y economía. Calle de Canales, número 50. (8-10-1 m.)

SASTRERÍA

20, CRUZ VERDE, 20.

Se necesitan operarias. (13-10-10)

Vapores con registro abierto



HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE
DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT

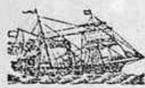
PARA HAMBURGO

Saldrá de este puerto el 21 de Octubre el vapor

Paranagua

Tiene hueco para 300 toneladas de carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.



THE NATAL LINE OF STEAMER

Para Londres directo

El hermoso vapor inglés

Umgeni

saldrá de este puerto el día 22 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, H. Y. WOLFSON.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Campinas

Saldrá el 19 de Octubre el magnífico vapor
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

Canarias

saldrá de este puerto el 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GENOVA

El magnífico y rápido vapor

Venezuela

llegará a este puerto del 19 al 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.ª MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Masagán, Tánger,
Gibraltar y Marsella

El vapor francés

Meurthe

saldrá de este puerto el 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA HAMBURGO DIRECTO

El magnífico y rápido vapor

AFRICA

saldrá de este puerto el 23 de Octubre

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Elder, Dempster y C.ª Marina 11



Vapores españoles Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO, LA HABANA Y
VERACRUZ

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Catalina

el día 1.º de Noviembre.

Admite pasajeros y carga.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.
San Francisco, 13



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GOTH

saldrá de este puerto el 22 de Octubre.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga sobre cubierta y 200 bajo y pasajeros.

PARA SOUTHAMPTON

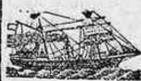
El magnífico vapor

TROJAN

saldrá de este puerto el 22 de Octubre.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga sobre cubierta y 200 bajo y pasajeros.

Agentes, Hamilton y Compañia.



Vapores trasatlánticos

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para la Habana y Cienfuegos

Saldrá el 22 de Octubre el hermoso vapor

Miguel Jover

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLISIMA
Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.
Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos exprofeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.— Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
AGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56